

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50. Trimestre vencido o por comisionado, 5. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

ANTE LA INMINENTE TOMA DE MADRID

La capital de España está, en absoluto, a merced del Ejército Nacional

Ayer, lo más interesante de la jornada fué un encuentro aéreo, en el que, de catorce aviones de procedencia rusa, nuestros aparatos abatieron siete cazas rojos y uno de bombardeo.-- La Aviación Nacional tuvo que lamentar la pérdida de un aeroplano.--En tierra, nuestras fuerzas cogieron seis tanques a los marxistas.--En el frente de Buitrago se ocasionaron al enemigo más de 150 bajas.--En el de Guadarrama nuestras fuerzas ocuparon Fresnedilla

Nota del Generalísimo, desvirtuando una falsedad

UNA INICUA ESTRATAGEMA DE LOS ROJOS. -- No existe duda alguna de que la Aviación nacional no ha dejado caer hasta ahora bombas sobre Madrid. Sin embargo, la Prensa extranjera ha publicado repetidamente estos días noticias de supuestos bombardeos a la capital, que, desde luego, no han sido realizados por unidades de nuestra gloriosa Aviación.

Por tanto, o los periodistas extranjeros actualmente en Madrid se prestan a ser instrumentos de los rojos y envían a sus periódicos noticias a sabiendas de que son falsas, o estos bombardeos se han efectuado por aviones rojos. Hay motivos poderosos para creer que esto es lo que realmente ha sucedido.

Es evidente el interés del llamado gobierno de Madrid en esparcir fuera de nuestras fronteras la especie de que nosotros bombardeamos a la población civil madrileña. Igual interés tienen en hacer creer a los habitantes de Madrid que los hostilizamos desde los aires, y, por último, es seguro que no vacilaría en recurrir a cualquier recurso que sirviera de aceite para estimular el espíritu combativo de sus milicias, que recientemente fueron aplaudidas por pezones a las que se había hecho creer que el peligro de los bombardeos desaparecería si crecía la resistencia en el frente.

La aviación nacional no ha bombardeado Madrid. El gobierno rojo sabe de dónde y para qué han salido los aviones autores de los bombardeos, reales o fingidos, de que tan lastimeramente se quejan.

NOTAS DEL GOBIERNO MILITAR

Inspección de Automóviles de la plaza y provincia de Logroño

Con el fin de ser sometidos a una escrupulosa inspección todos los coches de turismo, ómnibus, camionetas y camiones existentes en esta capital, sus propietarios o los delegados respectivos presentarán los vehículos expresados en esta inspección de automóviles, sita en la planta baja del Depósito de Intendencia de esta Plaza, los días y horas que a continuación se detallan, bien entendido que a los contraventores de esta orden les será impuesta por primera vez la multa de 25 pesetas.

A cada vehículo inspeccionado se le colocará la indicación de haber cumplido este requisito, imponiendo a los propietarios de los que no la lleven una fuerte sanción económica.

Día 6 de dicho mes.--Los de igual matrícula, comprendidos entre los números 1.751 y 2.000, ambos inclusive.

Día 7 de igual mes.--Los de la misma matrícula, comprendidos entre los números 2.001 en adelante.

Días 9 y 10.--Los matriculados en otras provincias y que sus propietarios residen en Logroño bien con carácter accidental o permanente.

Días 11 y 12.--Aquellos cuya numeración no se cita anteriormente, y que por su estado de conservación se hallen útiles para el servicio.

La hora de presentación para todos los días expresados será de 10 a 13.

Logroño, 1 de noviembre de 1936.

El Capitán Inspector de Automóviles, JOSE LOPEZ-ESCOBAR.

V. B. El Coronel Gobernador Militar, MOLTO.

Se halla en este Gobierno Militar un contrato privado de compra-venta efectuado en Alberite el 20 de octubre del año actual. Los que se crean con derecho a dicho documento, presentarán en el mismo los documentos justificativos de su propiedad.

Los partes de las operaciones

Comunicado oficial del Cuartel General del Ejército del Norte. Situación general correspondiente a las 21 horas del día de hoy, 5 de noviembre de 1936:

Ha transcurrido la jornada de hoy con menor actividad que en las anteriores, registrándose ésta solamente en los frentes de la División de Soria (sector de Somosierra) y en el de la séptima División (sector Norte), en el que se ha ocupado Fresnedilla.

En los restantes frentes la actividad ha sido menor. La situación de conjunto sigue sin modificación, siendo la normalidad completa en la zona de retaguardia.

Boletín de Información del Cuartel del Generalísimo, transmitido a las 20 horas del día de hoy, 5 de noviembre de 1936.

Ejército del Norte.--Séptima División.--En el frente de Guadarrama, nuestras fuerzas ocuparon Fresnedilla, con poca resistencia. Además se rectificaron algunas posiciones, logrando hacerse al enemigo bastantes bajas.

Octava División.--En Asturias siguen con toda normalidad las operaciones de limpieza de los alrededores de Oviedo. Los convoyes a esta plaza se realizan con facilidad y se rechazan con toda energía los frecuentes intentos enemigos contra nuestras líneas de comunicación.

División de Soria.--En el frente de Somosierra se notó más actividad que en días anteriores. El enemigo intentó un ataque, siendo rechazado en el frente de Buitrago, en donde se le ocasionaron más de 150 bajas.

Resto de las Divisiones y Ejército del Sur, sin novedades dignas de mención hasta la hora de cerrar este Boletín.

Actividad de la aviación.--En las primeras horas de la mañana de hoy tuvo lugar un encuentro aéreo entre nueve aviones nuestros y catorce de procedencia rusa. Por nuestra parte perdimos un avión, lanzándose el piloto con paracaídas y cayendo en zona enemiga. Los rojos tuvieron que lanzar la pérdida de siete cazas, que cayeron a tierra a la vista de Madrid, y de un gran aparato Potez de bombardeo.

En los demás frentes llevó a cabo felizmente los servicios que se le habían confiado.

NOTICIAS OFICIALES

DESTRUCCION DE TANQUES Y AVIONES ROJOS

Noticias recibidas de Avila:

En el día de ayer, las fuerzas de la séptima División, al mando del General Mola, cogieron al enemigo seis tanques, dos de ellos cerca de Torrejón de Velasco, dos delante de Villavieja y los dos últimos en Alcorcón.

En un combate aéreo habido en la mañana de hoy, por nuestra aviación, con el enemigo, sobre Madrid, han sido derribados seis aviones de caza de los rojos y un Potez de bombardeo, que cayeron sobre las casas de la ciudad.

Las emisoras rojas se han esforzado en desvirtuar esta noticia. No pueden negar el hecho de haber sido derribados seis aviones, puesto que el espectáculo lo ha presenciado todo el pueblo de Madrid, y, para desvirtuar la noticia, las emisoras rojas se han pasado la tarde diciendo repetidamente y en todos los tonos que los aparatos caídos eran de nuestra Aviación nacional.

Esto es completamente falso. Así también lo acaban de comunicar por teléfono desde el Cuartel general del Generalísimo. Los aviones derribados son rojos al servicio del gobierno comunista de Madrid.

Nuestras tropas están a las puertas de la capital de España y entrarán en Madrid cuando el mando lo estime conveniente y lo ordene.

Esta actitud de las radios rojas demuestran el afán de engañar hasta última hora al desgraciado pueblo madrileño, como lo han venido engañando desde el día 19 de julio.

Pronto podremos decir que Madrid ha sido restacado a los fines de Rusia.

Las reuniones del Comité de no Intervención

ROMA.--Otro fracaso ha tenido el Gobierno de Moscú. En la reunión de ayer del Comité de no intervención el delegado soviético fué invitado a hacer nuevas aclaraciones sobre su contestación a las notas de Alemania e Italia.

El delegado portugués desmintió las afirmaciones de un periódico inglés referentes a que su país había entregado a los nacionalistas españoles a los marxistas refugiados en Portugal.

El delegado italiano manifestó que el "Neva" y otro buque ruso cuyo dió llegaron a Cartagena con menos de la mitad de carga de su capacidad, mientras que de Odessa salieron completos, llevando solamente la mitad, de alimentos. Uno de cuatro mil toneladas con dos mil.

El delegado ruso no desmintió el desembarque en Cartagena de camiones, si bien dijo que era para usos no bé-

Gobierno civil de la provincia

SECCION AGRONOMICA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado Español, del 22 de octubre del presente año, se ha procedido a la fijación de los siguientes precios máximos para los abonos minerales simples:

Table with columns: ABONO, Almacén s/vagón Logroño, Almacén s/vagón Nájera, Almacén s/vagón Haro, Almacén s/vagón Sto. Domingo, Almacén s/vagón Calahorra. Rows include Superfosfato 18/20, Superfosfato 18/20, Cloruro potásico, Sulfato amónico.

Queda, desde este momento, prohibida la venta de estos abonos con precio superior al ya marcado. Igualmente queda prohibido el envío de cantidad alguna de estos abonos fuera de la provincia, sin autorización expresa de la Sección Agronómica.

Logroño, 5 de noviembre de 1936.

El Gobernador civil, EMILIO BELLOD

AVISO A COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Se avisa a los comerciantes e industriales deben retirar en el día de hoy las listas de precios aprobadas, y que se hallan a disposición de los interesados en las oficinas correspondientes, establecidas en el Excmo. Ayuntamiento de esta capital y horas de 11 a 1 de la mañana.

Logroño, 6 de noviembre de 1936.

El Gobernador civil, EMILIO BELLOD

OBSEQUIO MERICADO

CALAHORRA REGALA AL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DON EMILIO BELLOD UN VALIOSO BASTON DE MANDO, EN PRUEBA DE RECONOCIMIENTO POR SU ACERTADA GESTION

La Ciudad de los Mártires envió ayer a su digno Alcalde señor Frontera a esta capital, con la delicada misión de hacer entrega al hijo de la misma, Excmo. señor don Emilio Belled, Gobernador civil de nuestra provincia, de un magnífico bastón de mando, que aquella población había adquirido por suscripción popular, como prueba de gratitud por lo acertado de su gestión al frente de los destinos de la misma.

Con ser valioso y del mejor gusto el objeto ofrecido, es aun mayor su valor espiritual, ya que representa el reconocimiento de los grandes méritos del agasajado, que en los difíciles tiempos de transformación que atraviesa España, desde el mismo día de su mando, con su clara inteligencia y gran corazón, ha sabido aunar la justicia serena, con la merecida indulgencia y con una sana energía, dominar, desde los primeros momentos al marxismo que la depauperaba, sofrendo también la ponzonosa y baja política a la que tan dada es nuestra provincia y que tan conocidos efectos en ella había producido.

La entrega estuvo revestida de la más emotiva sencillez, como corresponde a los nuevos tiempos, y nosotros felicitamos al señor Belled por lo que tiene el agasajo de reconocimiento de sus méritos, deseándole nuevos triunfos en su difícil cometido, para bien de España.

Berlin.--Las sesiones celebradas ayer por el Comité de no intervención duraron ocho horas.

El representante alemán refutó todas las afirmaciones de Rusia respecto a la contestación a las notas de Alemania y Francia. Anunció la presentación de una nota sensacional con nuevos datos.

El delegado italiano afirmó la presencia de aviones tipo "Gorki" en el ejército de Madrid, que se construían en la región de dicho nombre, y como el delegado soviético indicase que no había tal fábrica, contestó que lo refutaría con documentos; y entre la hilaridad de los asistentes dijo al delegado ruso que conocía la geografía de su país.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

COMPARA PRECIOS DE Funeraria BERGER SIEMPRE INCOMPETIBLES

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Enciso Briñas

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y París G. G. Guerrero Oculista Exalumno del Hospital de Valdecaña Once de Junio, 18, entr. 31. 1468

Funeral notice for D. VICTOR GARRIDO BRIEVA (SARGENTO DE INFANTERIA BAILEN NUMERO 24) MURIO GLORIOSAMENTE POR DIOS Y POR LA PATRIA EN EL FRENTE DE EL ESPINAR (SEGOVIA), EL DIA 23, A LOS 21 AÑOS DE EDAD. R. I. P. El Excmo. señor Gobernador Militar de la Plaza, Excmo. señor Gobernador civil de la provincia y guarnición de esta plaza; sus desconsolados padres don Tomás y doña Mercedes; hermanos don Valentín, doña Benita, doña Valentina, don Isidoro, doña Rosario y don Rufino; tío don Manuel Antelo (empleado en la estación de Norte); tíos y demás familia, al participar a sus amigos tan triste pérdida, les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Logroño, 6 de noviembre de 1936. FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.--Mañana, a las DIEZ. IGLESIA PARROQUIAL.--Santa María de la Redonda. CASA MORTUORIA.--Vara de Rey, número 16.

Agencia Funeraria Berger. -- Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

La acostumbrada charla del general Queipo de Llano

Buenas noches, señores. En Madrid deben estar ahora en medio de la mayor euforia, y nos les falta motivo, porque tiene nuevo gobierno, un gobierno flamante, que está constituido nada menos que por dieciocho ministros. Entre los nuevos han entrado cuatro caballeros de la C. N. T., y uno de izquierda republicana con el título de ministros propagandistas. Es muy curioso esto de ministros propagandistas. Antes la propaganda de los partidos la pagaban ellos y pero ahora eran de extrema izquierda; pero ahora que están en el poder la propaganda la paga el Estado; es decir, la pagan todos los ciudadanos, aunque sean de las ideas más opuestas. Esta es una norma muy propia de los marxistas. Ya lo he dicho muchas veces y alguien lo ha dicho también: Marxismo es sinónimo de crimen y de robo.

Pues ahora no es eso sólo. Además de esos ministros propagandistas andan mi queridísima amiga la "Pasionaria"; Domingo el batifeiro; Fernando de los Ríos, el millonario Fernando de los Ríos, haciendo propaganda pro-comunismo aunque ellos dicen pro-frente popular; haciendo propaganda pro esos países, claro que por cuenta del Estado, esto es por cuenta de todos nosotros. Allí va Marcelino Domingo, que con la panzada que se le dio de trigo no necesitaría que le pagara el Estado la propaganda. Ya por lo que pagársela él solo. Pero eso no importa.

Llegan a mí noticias también de que Cordero y Bugeda han sido nombrados consejeros de la Campaña. Es el eterno enchufe de los marxistas que, como han estado muchos años sin chupar del bote, ahora, en cuanto le ponen algo por delante, se enchufan.

Después de todo no pued extrañar que la C. N. T., se haga enchufista también. ¿No lo son los demás? Claro que la C. N. T., parte del principio de ser contraria a toda forma de Estado, toda forma de gobierno; pero hoy lo acepta, se sacrifica con objeto de servir al país para ganar la guerra y "para que la revolución popular no sea disfrazada". Yo no sé que quieren decir con eso de que la revolución popular no sea disfrazada. ¿Es que la revolución va a ser de acuerdo con los principios de su programa? Entonces ¿qué pintan el Verrugas, Martínez Birria y tantos otros? ¿es que van a la reata de la C. N. T.? Ellos dicen que no, pero son tan bajos y tan canallas que, a pesar de que dicen que van en contra de sus principios, siguen apoyando a la C. N. T., a la F. A. I. y a todos esos hijos de la Pasionaria que son lo que se llaman tígres, verdaderos tígres, para combatir a un gobierno hasta que encuentran un enchufe y entonces se enchufan con picles de cordero, pero picles de cordero pagados por el Estado. Así las gastan ellos!

Hay, pues, nuevo gobierno y es natural que, viniendo a constituirse con esos propósitos, Largo Canallero continúe en el Ministerio de la Guerra y en su cargo de generalísimo. Es natural, repito, porque, después de los éxitos que como generalísimo ha obtenido en Talavera, Maqueda, Toledo, Torrijos y en todas partes, es natural que siga con el Ministerio de la Guerra y con el altísimo cargo que se le adjudicó, porque de esa manera es seguro el éxito de los comunistas. Es en el nuevo Gobierno en el que ahora cifra sus esperanzas el frente popular, esperanzas que unas veces las pone en una cosa y otras en otra, por que de sabios es el variar de opinión. En principio, todas las esperanzas las cifraban en la Aviación. El nefasto general Núñez del Prado supo acertadamente llevar a Madrid más de las tres cuartas partes de la Aviación que contaba el Ejército, dejando en provincias menos de la cuarta parte con los peores aparatos. A pesar de todo, como de la calidad de los aviones depende considerablemente el resultado, con los peores aparatos nuestros aviadores supieron realizar una labor muy superior a la suya.

Después fueron sus esperanzas depositadas en Los Santos, Llerena, Badajoz, y todos esos puntos, principalmente el puente sobre el Tajo, pero muy difícil, poco menos que imposible de cruzarlo, de haberlo defendido con algún tesón. Pero nuestros bravos soldados pasaron el Tajo, porque el bravo comandante Casteljón, con sus banderas de legionarios, saltó el río y llegó a Oropesa, que fué el primer baluarte de los rojos que se derrumbó estrepitosamente y donde quedaron destruidos los batallones de Acero y de la Pasionaria.

Después cifraron sus esperanzas en Talavera y el general Riquelme que iba al frente de aquellas fuerzas para derrotarnos. Cayó Talavera y Riquelme fué fusilado por su derrota. Luego, Toledo, y después la esperanza la depositaron en el Asensio, en el nunca bien ponderado sinvergüenza de Asensio, que al frente de sus columnas fué derrotado, como luego en Navalcarnero y después en Alcorcón, y, principalmente, sus esperanzas fueron depositadas en los tanques. Ya he dicho que los tanques son, efectivamente, una poderosa arma de guerra cuando están apoyados por una infantería competente, capaz de defenderlos; pero los marxistas no tienen corazón para defenderlos, a pesar de su numerosa infantería y así ocurre que quedan en nuestro poder, pues en tres combates ya les llevamos cogidos quince tanques. Ya decía yo hace pocos días que debemos agradecer a esos rusos que sigan enviando material a los rojos, porque así nos encontraremos pronto con material para el gran Ejército que pensamos formar.

Luego, las esperanzas las depositan en ese general ruso, que ha resultado un ruso general, ¡vamos! un ruso de esos que se venden en las calles de Toledo por 12 pesetas. Y, por último, volvieron a depositar toda su esperanza en la aviación. ¡Oh! el material que iban recibiendo y que iba a cansarnos toda suerte de desdichas. Con ese material iban a dominarnos no sólo en toda España, sino hasta en Portugal. Efectivamente, después de los tanques, aparecieron ayer los aviones de caza que han recibido. Ayer realizaron verdaderamente una hazaña, pues cuando nuestros tres aviones de bombardeo se encontraban en el espacio, aparecieron doce cazas rojos para luchar contra nuestros tres aviones y, desde luego, nos derribaron uno. Yo lo declaro porque me gusta decir la verdad.

Hoy aparecieron otra vez los doce cazas rojos y un Potez de bombardeo. Contra ellos salieron nueve cazas nuestros y se estableció una lucha terrible, que se convirtió en un espectáculo para los vecinos de Madrid, por que la lucha tuvo lugar encima de la población. Esa lucha ha terminado con que nuestros cazas han derribado a siete cazas rojos y al Potez de bombardeo. Es decir que los derribaron ocho aviones y los cinco restantes tuvieron que salir huyendo. De los nueve nuestros nos han derribado uno y nos han averiado otro, que pudo aterrizar en nuestras líneas. Véase, pues, el éxito logrado por los trece aparatos rusos, de los cuales han caído ocho derribados por los nueve aviones nuestros. Deben, pues, ir perdiendo todas las esperanzas y hacer lo que haría cualquier hombre de conciencia: decir "hemos perdido" y someterse, pues la Patria tendría con ellos toda la bondad que le fuera posible. Pero no; quieren resistir, tienen que justificarse con Rusia. A Rusia qué le importa que muera media nación, que se arruine España, si no le importa tampoco a los rojos dirigentes que no tienen Patria, como tampoco tienen Dios. ¿Qué les importa a ellos la Patria! Todos, anarquistas, CNT, asinios, pistoleros. Prefieren la ruina de España antes que someterse. Causarán la ruina de España, pero que tengan la seguridad de que el castigo será en proporción al daño que España sufra. España no los perdonará nunca.

Esos canallas siguen engañando al pobre obrero para convertirle en carne de cañón; al pobre obrero, al que han envenenado, al que han hecho perder el juicio hasta el punto de que no se dan cuenta de que los tienen para mandarlos a las avanzadas como carne de cañón, mientras los directivos quedan en la capital dándose buena vida, tomando buen café y fumando buenos puros, si es que quedan, porque los dirigentes los han robado y a los demás no les llegan, y cuando venga la hora del castigo los dirigentes habrán desaparecido y quedarán en Madrid esos pobres desdichados.

Digo que siguen mintiendo con desdoro y para que veáis cómo lo hacen voy a daros cuenta de lo que dice su parte oficial de hoy: "Ayer se combatió en todo nuestro frente; en Pinto, en Arroyo Molinos, en Torrejón de Velasco, en Torrejón de la Calzada, etc." Es decir que, a pesar de que nuestras tropas están a las puertas de Madrid, quieren hacer creer a esos infelices que se combate en Paria, etc. Así, de esta manera tan canalleca, engañan a estos pobres desgraciados.

"El alto mando — sigue diciendo — ordenó una operación preliminar, que ha dado por resultado la conquista de posiciones que aseguran la defensa de la capital. Siete columnas se movilizaron. Debo advertir — dice el general — que se refieren a las operaciones de ayer miércoles, y ya sabéis cómo se desarrollaron y cuál fué el resultado.

Con eso uno de un matrimonio que con un niño vivía en su pisito y allí la metieron a una familia compuesta de padre, madre y cuatro hijos, teniendo que abandonar los dueños su casa. También se dice que han abandonado las defensas. ¡Después de todo, ¿para qué les sirven! Recordad aquellas de Maqueda, San Martín de Valdeiglesias, con trincheras dirigidas por técnicos rusos con arreglo a los últimos procedimientos y que fueron abandonadas sin defenderlas, sólo ante la maniobra de nuestros bravos soldados.

La situación es tan crítica que ya el "A B C" rojo decía hoy que la capital está seriamente amenazada, e insiste en que el Ejército invasor se ha apoderado de posiciones en las que se difraba gran parte de la defensa de Madrid. Hasta la radio de Telégrafos, desde la que se lanzan tantas inmundicias, señala ya el peligro en que se encuentra la capital y hace constantes llamamientos a todas las personas útiles para que se apresten a la lucha contra el fascismo. Sin embargo, dicha radio dice que si es cierto que Madrid está en peligro, también lo están Córdoba y Granada; que en modo alguno debe rendirse la capital, y pide que vaya a Madrid toda la gente que pueda luchar, para salvar a España de la opresión del fascismo. ¡Pero hombre, por Dios! — dice el general —; ¿por qué no habrá dicho que también Sevilla está en peligro?

Refiriéndose a la situación de nuestras tropas, dijo el señor Queipo de Llano que el espíritu no puede ser más elevado. Las que se encuentran en las puertas de Madrid, mandadas por el laureado general Varela, llevan recorridos 700 kilómetros de triunfo en triunfo. Desde Sevilla fueron a Badajoz, conquistaron Mérida, liberaron a Toledo, saltaron las fortificaciones muy bien dirigidas por el general Masquelet, etc., etc.

Y las fuerzas de Varela son las que en primer lugar atacan Madrid. Al lado de aquel desánimo que produce al enemigo la derrota, viendo caer miles y miles ante la amenaza de la pistola de los que vienen detrás, ese espíritu verdaderamente heroico de nuestros soldados, que van siempre con el deseo de vencer, porque van tras el logro de su ideal, se impone en forma arrolladora.

A continuación el general Queipo de Llano dio cuenta de las dos notas oficiales comunicadas por el Cuartel general del Generalísimo, relacionadas con los bombardeos de Madrid, en los que se afirma que no han sido hechos por los aviones nacionales, y condenó tan duramente estos procedimientos de los marxistas que terminó diciendo: Es una canalla que no merece consideración y a la que no se debe perdonar nunca. Buenas noches, señores.

Una Comisión de Logroño hace en Burgos una cuantiosa entrega de oro y alhajas. Desde la "Radio Castilla" de Burgos, se dio cuenta en la sobremesa de ayer de la llegada a dicha capital del comandante señor Casado y de los señores Tejada y Fuentes, comisionados en nuestra ciudad para la recepción de las entregas de oro, los que a su vez entregaron a la Comisión de Burgos, 7.255 kilos de monedas de oro; 28.910 kilos de alhajas y monedas extranjeras y 1.760 kilos de plata, que, unido todo a los 64 kilos oro que fueron entregados anteriormente, hacen un total de cien kilos.

El leucote eligió grandemente los donativos que en Logroño se han hecho, no sólo de oro, sino en las distintas suscripciones realizadas, en las que se ha logrado reunir una importante suma, y también dio cuenta de que la industria riojana está contribuyendo al movimiento nacional con desinterés digno del mayor encomio, pues diariamente se fabrican con destino al Ejército salvador de nuestra Patria en esta provincia, 2.500 metros de tejido de lana, para capotes del Ejército, gran número de mantas, 1.500 platos de metal, 500 vasos, 500 cantimploras, 600 pares de calzado de cuero, 400 camisas, 500 jerseys, volúmenes enormes de conservas y artículos alimenticios, vendas, apósitos, vendajes y otros muchos útiles.

Y si a esto se añade que la Rioja ha contribuido también y de manera muy efectiva con sus hombres para matrir los frentes de combate, es justo, dirijo, que se tenga todo esto en consideración, haciéndolo resaltar por lo que tiene de meritorio en bien del movimiento que ha de llevarnos a la salvación de nuestra amada Patria.

TEATRO BRETON HOY, VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1936 a las seis cuarenta y cinco en punto de la tarde A BENEFICIO DE LAS FUERZAS QUE LUCHAN HEROICAMENTE POR LA SALVACION DE ESPAÑA GRAN CONCIERTO POR EL EMINENTE VIOLINISTA CELSO DIAZ Y LA ORQUESTA Sociedad de Conciertos de Logroño Maestro Director: TOMAS F. IRURETAGOXENA BUTACA ... 4'00 pesetas. — GENERAL ... 0'60 ¡¡¡ Viva España !!!

DESDE LAS LINEAS DE RETAGUARDIA

¡ MADRID A LA VISTA !

Por ALEJANDRO MANZANARES

Con la toma de Mostoles, Pinto y Valdemoro y la inminente caída de Getafe, el Ejército nacional hallase ya virtualmente a las puertas de Madrid. El sol de la victoria definitiva alumbraba ya las rutas de nuestros soldados. La rendición de la capital de la España roja — cuna de relajaciones y apostasías, moderna urbe hablicónica en toda su extensión — será ya cosa de muy pocos días. El aire nuevo de la nueva España creará pronto el ambiente meliflico de la Villa del oro y el madroño, purificándolo de sus terribles venenos. Madrid expiará su error, su contumacia y su soberbia y en adelante podrá ser con su nuevo estilo y su nueva conciencia, la sede metropolitana de las Españas. El pecado de Madrid no es de ahora. No consiste únicamente en haberse sumado a la insensata aventura de los marxistas y en haber sido cobijo, covachuela y madriguera de sus infames dirigentes. No. La culpabilidad de Madrid data de tiempos atrás. Madrid — el Madrid alegre y confiado — fué siempre insensible al dolor del auténtico pueblo y al malestar de España. Era el gran Moloch — divinidad sin alma — que devoraba las fisonomías regionales mixtificando el verdadero espíritu hispánico.

Madrid vivió siempre al margen de nuestros problemas universales; no auscultó jamás al país; no vivió sus angustias ni supo nunca de los anhelos del agro, expresión legítima del territorio y de la raza. En su isla flotante, en su torre de marfil, en su olímpico trono, Madrid vivió constantemente al margen de los latidos nacionales. Enviaba a provincias sus Poncos — fracasados generalmente, de todas las profesiones liberales — abitos de codicia, procedentes de las tertulias de sus mentideros y de las dómicas parasitarias de sus partidos políticos; desplazaba sin cesar nubes de investigadores, delegados, recaudadores, que solamente servían para vivir del presupuesto y esquilmar las haciendas; nombraba esbirros, autorizaba desmanes, permitía y aun legalizaba muchas veces, toda suerte de

El nuevo gobernador general del Estado español, y los gobernadores civiles de las provincias ocupadas

En virtud de haber sido nombrado vocal del Alto Tribunal de Justicia Militar, organismo recientemente creado, el general de brigada don Francisco Ferrnmo Blanco, que desempeñaba el cargo de gobernador general del Estado español, ha sido designado para el mismo el general de Estado Mayor don Luis Valdés Cabanilles.

El señor Valdés Cabanilles, que mandaba la columna del sector de la Séptima División, prestigioso jefe, que ha acreditado excepcionales dotes de mando y capacidad, conferenció extensamente en las últimas horas de la tarde con el general Ferrnmo.

Relación de gobernadores civiles de las provincias ocupadas. Alava. — Don Cándido Fernández Icharo, coronel de Infantería. Avila. — Don Luis Rubio Méndez, comandante de Caballería. Asturias. — Don Antonio Aranda Mata, general de brigada. Badajoz. — Don Mariano Díaz de Liano y Fazio, comandante de Infantería retirado. Baleares. — Don Mateo Torres Bastard, comandante de Infantería. Burgos. — Don Antonio Almagro Méndez, teniente coronel de Infantería retirado. Cáceres. — Don Fernando Vázquez Ramos, comandante de la Guardia civil. Cádiz. — Don Eduardo Valera Valverde, teniente coronel de Caballería. Córdoba. — Don José María Alcázar, capitán de Caballería. Coruña. — Don Francisco de la Rocha Riedel, oficial de la Armada. Granada. — Don José Valdés Guzmán, comisario de guerra de segunda. Guipúzcoa. — Don José María Arellano Igea, jefe superior de Administración. Huelva. — Don Gregorio de Haro Lumbreras, comandante de la Guardia civil. Huesca. — Don Pedro Morales, ingeniero de Caminos. Las Palmas. — Don Gonzalo Fernández de Castro, magistrado de Audiencia. León. — Don Carlos R. de Rivera Gastón, coronel de Artillería retirado. Logroño. — Don Emilio Bellod, capitán de Artillería. Lugo. — Don Ramón Bermúdez de Castro Plá, comandante de Caballería retirado. Navarra. — Don Modesto Font Campos, jefe de Administración de tercera clase. Orense. — Don Manuel Quiroga Macías, teniente coronel de Infantería, retirado. Palencia. — Don Alfredo Arellano Muñoz, teniente coronel retirado. Pontevedra. — Don Ricardo Macarrón Pindo, teniente coronel de la Guardia civil. Salamanca. — Don Ramón Chirán Pinot, coronel de Caballería, retirado. Segovia. — Don Joaquín España Can-

EL CONCIERTO PATRIOTICO DE HOY Celso Díaz y la Sociedad de Conciertos

Hoy es el día señalado para el magno acontecimiento musical que ha de verificarse en el teatro Bretón, a beneficio de las fuerzas que luchan en los frentes de batalla, en defensa de España, con la cooperación de la Sociedad de Conciertos de nuestra ciudad y del muy notable artista del violín Celso Díaz, nuestro estimado paisano, iniciador de la fiesta. Consistirá en un concierto que, por su calidad y por el mérito de los ejecutantes, podemos titular magnífico y al que es seguro acudirá un público tan numeroso como para colocar en taquilla el desgastado cartelito de "no hay billetes". Y aun cuando ya hemos dado a conocer algunas de las obras que figuran en el programa, damos hoy todo completo, porque entendemos que merece conocerse por sí alguien dudara de su importancia. En la primera parte, a cargo de la Orquesta, se interpretarán las siguientes obras: "Egmon", ópera, de Beethoven; "Extracto, momento sinfónico", de Gascá; "La Revoltosa", preludio, de Chapí; "Cameranas", prólogo, de F. Iruretagoyena. La segunda parte es a cargo de la orquesta y Celso Díaz, que interpretarán el concierto en "Mi" de Mendelssohn. Y la tercera parte, a cargo de Celso, acompañado al piano por el maestro Blasco, la integran las siguientes obras: "Liebesfreud", de Kreisler; "Capricho andaluz", de José del Hierro, "Alaos" de Kreisler, y "La danza de los duendos", de Bazzini. Terminará el concierto con la interpretación por Celso Díaz y la Orquesta de la grandiosa jota original del gran violinista, titulada, "Aragón". De nuestro paisano Celso Díaz, no precisamos decir nada, pues sus actuaciones anteriores en nuestras capitales, sólo unas veces y con la Orquesta de la Sociedad de Conciertos otras, ha triunfado plenamente y ese triunfo ha de renovarlo hoy, con mayores merecimientos por su gesto patriótico digno del mayor aprecio. La Orquesta de la Sociedad de Conciertos, tiene bien ganada fama de excelente y la insistencia en hacerlo resaltar pudiera minorarse. El concierto tiene alicientes más que sobrados para que el teatro se llene, como al principio decíamos.

Vertical text on the far left edge of the page, including page number 1258.

OPORTUNIDADES LATENTES

MIRANDO ADELANTE

La consideración de los progresos que aspira la industria humana en su desenvolvimiento, es un estímulo poderoso y un motivo de reflexión para toda persona seria y pensadora.

¿Qué preparación necesitará el hombre deseoso de cooperar dignamente a la obra de desenvolvimiento industrial que seguramente vendrá con el tiempo?

¡Lo mejor está aún virgen; por hacer! Se dispone a tomar parte en la gran obra, o no hace más que dejar pasar el tiempo?

No olvidemos que Napoleón pudo haber tenido un automóvil. Los principios en que descansa su construcción han existido siempre; de manera que si los hombres hubiesen sabido aplicarlas en aquella época, el mejor tipo del moderno vehículo hubiera recorrido las calles de París desde hace un siglo.

El agua caliente viene produciendo vapor desde que existe. Platón pudo tener un teléfono. Alejandro, un fonógrafo; Cleopatra, un yate de vapor.

Y en fin; hasta los discursos de Cicerón hubieran podido ser impresos si los hombres hubieran sabido entonces lo que saben ahora.

En los siglos venideros se realizarán innumerables inventos, pero los principios en que se apoyará su construcción existen ya ahora y aguardan la inteligencia que ha de descubrirlos y aplicarlos.

Cada adelanto que se consigue en los diversos campos de la actividad humana; arte, manufacturas, comercio, minerías, explotación agrícola... no será sino el descubrimiento y aplicación de hechos ya existentes.

En los años que nos restan de vida nosotros haremos también importantes progresos.

Cada paso vendrá tan pronto como pensemos en él; tan pronto como descubramos cuál es la tarea que demanda nuestra intervención y nos resolvamos a ejecutarla. La ocasión de dar ese paso adelante se nos ofrece de continuo y solo espera que se aproveche.

EDUARDO MORENO ZARACAIN

LA RIOJA hace 25 años

Hacia más de dos meses venía el Ayuntamiento estudiando la alineación de la calle de la Imprenta. Cuando el arquitecto don Luis Barrón hizo el plano de Logroño, señaló las alineaciones de todas las calles menos una: la de la Imprenta. En esta dio una solución muy conforme con la técnica y la estética; y que mejoraría aquella parte de la población. Consistía en trazar una calle muy amplia, de diez metros de anchura, que fuese como continuación de la calle de San Blas, por la del Mercado, y de la de Santiago por la del Marqués de San Nicolás.

don Toribio Ojeda. En Alcanadre fueron elegidos por el artículo 29, don Ponciano Martínez, don Andrés Martínez, don Orosio Martínez, don Hilario Gil, don Anacleto Rupérez y don Anastasio Gil, liberales. En Villanueva de Cameros, don Ramón Pérez, don Cipriano Sáenz y don Emilio Ruiz. En Cervera, don Vicente Jiménez, don José González Alfaro, republicanos; don Eugenio González, don Miguel Benito, liberales; don Gabino Benito, conservador. En Cenicero, don Matías Santos, don Vicente Martínez Ochoa, don Vicente Martínez Collado, don Martín Pellejero y don Félix Morales.

Muerto por la Patria

Una víctima más de su acendrado amor a la Patria, el sargento del regimiento de Infantería de Bailén número 24 don Víctor Garrido Brieva, ha rendido su vida en defensa de Dios y de España, muy joven todavía, poniendo en sus labios al morir una viva España consolador y significativo, porque sólo así mueren los valientes.

El glorioso fallecido contaba en nuestra patria con muy extensas amistades y con el afecto y cariño de sus superiores, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Mañana, sábado, se verificarán en la iglesia de la Redonda los funerales por el alma del finado, acto que seguramente se verá muy concurrido.

Deseamos al valeroso muerto un descanso eterno y nos sumamos con toda sinceridad a la pena que por tan irremediable desgracia sufren sus desconsolados padres, don Tomás y doña Mercedes; hermanos don Valentín, doña Benita, doña Valentina, don Isidoro, doña Rosario y don Rufino y demás dolidante familia, a la que servirá de lenitivo la circunstancia de la gloriosa muerte de su deudo.

Disposiciones oficiales

Decreto número 55. El restablecimiento del orden jurídico en la plaza de Madrid alterado durante más de tres meses y el sin número de crímenes de todo orden ejecutados por la carencia de tribunales, cuando no protegidos o a instancia del llamado gobierno de la República, obliga a dictar la siguiente disposición, en la que junto a las garantías procesales quedan coordinadas las características de rapidez y ejemplaridad tan indispensables en la justicia castrense.

En su virtud dispongo: Artículo primero.—Se crean en la plaza de Madrid ocho Consejos de guerra constituidos en forma permanente; los cuales se instalarán en los locales que la autoridad militar de la plaza designe.

Artículo segundo.—Dichos tribunales estarán constituidos por un presidente de la categoría de oficial, y un asesor jurídico con voz y voto pertenecientes a los cuerpos jurídico militar o de la Marina y en su defecto por un funcionario de las carreras judicial o fiscal.

El Ministerio público estará representado por un técnico de los cuerpos o carreras antes dicha, por un licenciado o doctor en derecho, o en su defecto por un jefe u oficial del Ejército del Norte, quien los adscribirá a cada uno de los Tribunales ante quien deban actuar.

El cargo de defensor será desempeñado en todo caso por un militar. Artículo tercero.—Será de la competencia de dichos tribunales el conocimiento de los delitos incluidos en el bando que al efecto se publique por el general en jefe del Ejército de ocupación.

Artículo cuarto.—La preparación de las actuaciones que deban someterse a la resolución de los Consejos de guerra permanente, será conferida a los 16 juzgados militares que se constituyan, los que dependientes directamente de los presidentes de aquellos acondicionarán su labor procesal a las normas que a continuación se indican.

a) Presentada la denuncia o atestado se ratificarán ante el instructor los comparecientes ampliando los términos en que esté concebida aquella si fuese necesario.

b) Identificados los testigos y atendidos el resultado de las actuaciones con más la naturaleza del hecho enjuiciado, el juez dictará auto resumen de las mismas comprensivo del procedimiento, pasándolo inmediatamente al Tribunal, el cual designará día y hora para la celebración de la vista. En el intervalo de tiempo que medie entre la acordada para la vista y la hora señalada se exhibirán los autos al fiscal y defensor, a fin de que tomen las notas necesarias para sus respectivos informes.

c) Si se estimara conveniente por el tribunal la comparecencia de los testigos de cargo se devolverán los autos al juez y los tramitará, quien sólo al defensor aceptará o no los de descargo.

d) Pronunciada sentencia se pasarán las actuaciones al auditor del Ejército de ocupación a los fines de aprobación o disenso. e) Dada firmeza al fallo, cuando procediera se interesará por la auditoría de guerra, secretaria de guerra, secretaria de justicia de la autoridad militar, la ejecución de la parte dispositiva del mismo. Remitirá a la au-

F. ARANDA ITURRIOTZ De la Maternidad de Madrid ESPECIALISTA (PARTOS: Enfermedades de la mujer) Rayos X. — Sol artificial (rayos ultravioleta). — Rayos infrarrojos fríos.—Diatermia.—Corrientes de alta frecuencia y tensión ZURBANO, 12. — TELEFONO 16-12

toridad militar oficio acreditando su cumplimiento y se procederá a archivar las actuaciones. Artículo quinto.—Los consejos de guerra podrán acordar con vista de los autos las resoluciones siguientes: a) Vista en Consejo. b) Remisión a la auditoría de guerra para su instrucción por el procedimiento sumarísimo. c) Remisión a la auditoría proponiendo competencia por declinatoria o sobreseimiento. Cualquiera de las resoluciones antes enumeradas, se acordarán por unanimidad o mayoría de votos, haciendo constar de los que fuesen reservados, por medio de firma y rubrica.

Artículo sexto.—En lo que no se oponga a lo prevenido en el presente decreto se observarán las normas de juicio sumarísimo. Artículo séptimo.—Por la Secretaría de Guerra se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de lo ordenado en este decreto. Dado en Salamanca, a primero de noviembre de 1936.—Francisco Franco.

ANULANDO DISPOSICIONES

Decreto 56. Artículo primero.—Se declaran sin ningún valor ni efecto todas las disposiciones que dictadas con posterioridad al 13 de julio último no hayan emanado de las autoridades militares dependientes de mi mando, de la Junta de Defensa Nacional o de las organizaciones constituidas por ley de primero de octubre próximo pasado. Artículo segundo.—Por la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado se examinarán cuantas leyes, decretos, órdenes, reglamentos y circulares sean anteriores a dicha fecha y se estimen por su publicación contrarias a los altos intereses nacionales proponiéndome su derogación inmediata. Dado en Salamanca, a primero de noviembre de 1936.—Francisco Franco.

NOMBRAMIENTOS Y CESES

Decreto número 57. Nombrando gobernador general de los territorios españoles en el Golfo de Guinea al capitán de navío en situación de retirado, don Manuel de Mendivil y Elío. Se nombra jefe de los servicios de frontera con jurisdicción en las provincias de Navarra y Guipúzcoa, a don Rafael Olazábal y Eulate. Se declara cesante al jefe de la prisión provincial de Barcos don Marcelino F. Serrano Albillos. Idem al jefe de Servicios de la prisión central de Burgos, don Augusto Rodríguez Cortes. Idem, a don Eduardo Carantonto Gullón jefe de los servicios de la colonia Penitenciaria del Dueso.

Homenaje a los muertos de la Guerra organizado por los Caballeros del Pilar

¡Católicos! Sobre el Altar de la Patria, teñido de sangre, se alza la voz de nuestros muertos. Es la voz de los mártires de la Religión y de los héroes de España. Es la voz de los muertos que piden oraciones a los vivos. Los que dieron su vida para salvar la nuestra, los que abrazaron generosos los sacrificios de la guerra, para que nosotros disfrutemos el reposo y la felicidad de una paz sólida y honda... esos son los que nos piden un recuerdo y una oración por su descanso eterno.

Sus ecos de ultratumba no solicitan ni los tesoros de nuestra hacienda ni las alhajas de nuestros preciados atavíos. Nos piden la plegaria del corazón, nuestro poderoso valimiento ante la misericordia eterna del Redentor, para que les sean franqueadas las doradas puertas de los alcázares del Cielo.

Y ya lo sabemos: la oración del justo es la llave diamantina con que Dios ha querido que se abran esas puertas, a quienes gimen en las cárceles del Purgatorio. ¡Caballeros! ¡Oramos esas voces! Son las voces, quizá del padre, del hermano, del hijo, del esposo, del amigo... Pero... son las voces de un español... y basta.

El Santo Padre, allá en Roma, ha sido el primero en escucharlas, y el día de Difuntos, en el Vaticano, celebró su misa precisamente por los muertos de la guerra de los buenos españoles. ¡Aoudid todos al homenaje que les dedican los "Caballeros del Pilar", de Logroño: Día 8 de noviembre (domingo), a las once y media, misa de Comunión general ante la imagen del Pilar, en la capilla de Padres Escolapios. A las seis de la tarde, en la misma

capilla, solemne función del Santísimo. Ante la Virgen del Pilar oremos por los que murieron defendiendo la Fe que Ella nos trajo a España. Los "Caballeros del Pilar" deben acudir todos con la medalla de la Asociación. Al final de la misa se impondrá la medalla a cuantos deseen ingresar en esta espatolísima Asociación. J. Otal, Director de la Asociación

Suscripción pro altar Madrid

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes Ayuntamiento (50), Cofradía de la Virgen del Cortijo (25), D. Benita Martínez (5), etc.

Madras de guerra

Francisco Gracia y Luis Gregorio, sargentos del regimiento Caballera, número 9, tercer escuadrón, Zaragoza. Falangistas Gregorio y Francisco Rubio, Serafín Herrero y José Losilla, Teruel. Soldados Roque Gumiel, Ventura Beltrán, 10 ligero, ametralladoras, Teruel. Manuel Bonilla, jefe de Cantina de Falange, Teruel. Sargento Manuel Sánchez, cabo Elenorio Larrel y soldado Lorenzo Pérez, carros de asalto, segundo batallón, segunda compañía, Teruel. Cabo Luis Calahorra y soldados Gregorio González, Francisco Gutiérrez, Victorino Muñoz, José Santolaya, Ángel López y Domingo Román, carros de asalto, tercera compañía, segundo batallón Teruel. Guardias civiles Domingo Sesma, Luis Pascual, habilitados para sargentos en el regimiento América, cuarto batallón, cuarta compañía, Pamplona. Abelardo Rances, Casimiro Barcos, Manuel Benodi, Antonio García, y Armando del Valle, guardias civiles, Centuria Riojana, Huesca. Legionario Pietri Pagacheni, San Lorenzo, 30, Huesca. Requetés Agustín Barco y Cirilo Arenzana, Palencia. Ángel Alvarez Marzo, Regulares de Tetuán, primer escuadrón, Tetuán. Requetés Ricardo Martínez, Gregorio Calvo, Mariano Castillo, y Teodoro Alonso, Tercio Riojana, Logroño. Falangista Andrés Lázaro, cuartelillo de Falange, Logroño. Soldados Felipe Martínez Clavijo, Pedro Saseta, Valentín Oroz, II batería, 12 ligero, Logroño. Sargentos habilitados Juan Arán y Antonio Herce, cabo José San Juan, II batería; soldados Marino Obispo y Timoteo Sanz, novena batería, y Ángel Piñeiro, todos del 12 ligero, Logroño. Soldados Francisco Castiella, Babil Goleaschea y Nicolás Domínguez de Vidaurreta, Sigüenza. Soldado César Puertas, grupo de transmisiones, compañía de Radio telegrafía, tercera unidad, Zaragoza.

EL CUADRO ARTISTICO DE "V. E. S. A."

LA PRESTIGIOSA AGRUPACION TEATRAL DE VITORIA, VA A EMPRENDER UNA "TOURNEE" DE CARACTER BENEFICO Tenemos noticias de que el cuadro artístico de "Vesa", la famosa sociedad teatral de aficionados que reside en Vitoria, se propone realizar una "tournee" por varias provincias del territorio sometido, con el fin de recaudar fondos para las suscripciones patrióticas. El elenco de "Vesa" ha actuado últimamente en Vitoria, donde obtuvo un extraordinario éxito representando la comedia de Luis Fernández de Sevilla y Rafael Sepúlveda, titulada "Madre Alegría". Los elementos que componen el cuadro no tienen de aficionados más que el nombre, porque en realidad se comportan en la escena como consumados artistas, pudiendo por ello presentarse ante los públicos más selectos. "Vesa" iniciará su campaña en Burgo, a cuyo Ayuntamiento se ha ofrecido por mediación del alcalde de Vitoria. Celebraríamos que figurara nuestra capital en el itinerario que se ha propuesto "Vesa".

Falange Española de las J. O. N. S.

SUSCRIPCION DE TABACO PARA LOS CAMARADAS DEL FRENTE

David Soto, 10 paquetes de 0'70; Jesús Ruiz de Cenzano, 10; Eusebio Ocoñ, 50; un patriota, 7; Guillermo Blázquez, 10; Rufino Herce, 6; María López, 6; Jesús Vidoreta, 20; Leandro Martínez, 10; Alipio Fernández, una caja papel de fumar con 50 librillos.

Prendas de abrigo para las fuerzas

M. Miralles de Sáez, una manta. Pueblo de Trevijano de Cameros, 3 jerseys. Idem de Villar de Torre, 43 sacos patatas. Hijo de M. de Garavilla, 3 cajas servas pescados. Doña Elena Viana de las Heras, 2 jerseys. Don Demetrio Terroba, 6 mantas, 6 pares calcetines y 2 jerseys. Grupo Escolar Poniente (tercera entrega), 11 jerseys.

DE RADIODIFUSION

Radio Rioja A las 13 apertura.—"Los Gavilanes", Ramos Martín y Guerrero (zarzuela completa); "Suite en la mayor, número 4", (gavota); "Suite en la mayor, número 2", (zarzuela); "Rapsodia húngara, número 2", Liszt; "La Campanella", Liszt; música de baile; "Recuerdo", Peña; "Ay, Pili", Díaz; "Recuerdo a la Penitencia", Ferrer; "Llora", Roamán; a las 15 cierre. A las 21'30 apertura.—"La Difiara", Rivera; "Borrachita", Macho; "No le quieras", "La Comparsita", "Ha vuelto el invierno", "Me encanta la música", "No te preocupes", Revel; "Soñamos", Forns; "Noche y día", Portes; "Dos canciones sin palabras", Mendelssohn; "Condencación de auto", Berlioz; "Una velada con Paul Whiteman", "Wiengeled", Schubert; "Diosa Venus", Texidor; "De Caza", Schebel; música de baile, flamenco, noticiario cinematográfico, noticias locales y de última hora, a las 23'30 fin de la emisión.

DE RADIODIFUSION

Radio Rioja A las 13 apertura.—"Los Gavilanes", Ramos Martín y Guerrero (zarzuela completa); "Suite en la mayor, número 4", (gavota); "Suite en la mayor, número 2", (zarzuela); "Rapsodia húngara, número 2", Liszt; "La Campanella", Liszt; música de baile; "Recuerdo", Peña; "Ay, Pili", Díaz; "Recuerdo a la Penitencia", Ferrer; "Llora", Roamán; a las 15 cierre. A las 21'30 apertura.—"La Difiara", Rivera; "Borrachita", Macho; "No le quieras", "La Comparsita", "Ha vuelto el invierno", "Me encanta la música", "No te preocupes", Revel; "Soñamos", Forns; "Noche y día", Portes; "Dos canciones sin palabras", Mendelssohn; "Condencación de auto", Berlioz; "Una velada con Paul Whiteman", "Wiengeled", Schubert; "Diosa Venus", Texidor; "De Caza", Schebel; música de baile, flamenco, noticiario cinematográfico, noticias locales y de última hora, a las 23'30 fin de la emisión.

Avisos y Noticias

Por orden fecha 3 del actual de la Presidencia de la Comisión de Hacienda de la Junta técnica del Estado, ha sido nombrado administrador de Rentas Públicas de esta provincia, cargo que actualmente desempeñaba interinamente, don Juan Bautista Polo y Ortigosa, jefe de Administración de segunda clase adscrito a esta Delegación de Hacienda, a quien felicitamos.

Falange Española de las J. O. N. S.

DEPARTAMENTO COMERCIAL Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la provincia de Logroño, que no pueden vender ningún artículo alegórico a nuestra Organización sin una autorización de la Delegación Comercial de la provincia de Logroño y que únicamente se facilitará en los locales de Falange Española, Mercado, 64, primero. El Delegado Comercial, Félix Coronas de Aramburu

Falange Española de las J. O. N. S.

SE RUEGA a don SANDALIO RIOJA, guarda forestal de Manjarrés, se pase por la Administración de LA RIOJA. FISICA Y QUIMICA para estudios especiales y universitarios, da clases particulares Doctor en Ciencias, especializado en dichas enseñanzas. Espartero, 10, 2.ª derecha. Para disfrutar de unos días de descanso llegó ayer a nuestra ciudad el que fué Gobernador general de Asturias y es buen amigo nuestro, don Angel Velarde, al que damos nuestra cordial bienvenida. Servicios combinados de automóviles La compañía de los automóviles de Alava Se ha reanudado el servicio directo de Logroño a Vitoria. Saliendo de Logroño a las cuatro de la tarde, de su administración, Café Tivoli, Bar, Galzarza, 13. D. GAYO Vías urinarias, Rayos X. Rayos ultravioleta, MURO DE LA MATA, 10, 2.ª. Aguas Minczales siempre frescas FARMACIA DR. PERUCHA

Falange Española de las J. O. N. S.

SEGUNDA LINEA

Todos los afiliados en segunda línea deberán presentarse en el Centro de Falange Española de las JONS de Logroño, Mercado, 64, en los días y horas que a continuación se indican, siendo obligatoria su asistencia. Jueves, día 5 noviembre.—Todos los adscritos a las falanges primera y segunda de la primera Centuria, a las siete y media de la tarde. Viernes, día 6.—Todos los adscritos a las Falanges tercera de la primera Centuria y primera Falange de la segunda Centuria, a las siete y media de la tarde. Sábado, día 7.—Todos los afiliados a las falanges segunda y tercera de la segunda Centuria, a las siete y media de la tarde. Domingo, día 8.—Todos los adscritos a la tercera Centuria, a las once de la mañana. Logroño, 4 de noviembre de 1936. El Jefe Local 2.ª Línea

V. Infante

Por el señor delegado de Hacienda de esta provincia han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios, para el próximo ejercicio de 1937, de los Ayuntamientos de Galilea y El Rasillo. CULTOS.—EL MES DE ALMAS Desde el día primero se viene celebrando con gran concurrencia y esplendor el mes de Almas en la Capilla de Padres Escolapios. El ejercicio comienza, todos los días, a las seis de la tarde, rezándose la estación, el santo Rosario, oraciones por los difuntos y plática diaria. Cada tarde se elevan preces por los difuntos que sucum. eron en los campos de batalla, luchando valerosamente por la Religión y por la Patria. Al final se cantan cánticos religiosos por todo el pueblo. LANAS, GUANTES MEDIAS SEDA, HILO, SPORT FAJAS, BOTONES ABRIGO Precios baratísimos LACALZADA Sagasta, 25 y M. de San Nicolás 97 En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de don Amós Arimendi, don Mariano Gómez Fernández, don Félix Azpilicueta Martínez, don Alejandro Narváez Lapente, don Antonio Ureta Treviño y don Alfonso Llerente Gómez-Caro.

EMILIO CASAS

Especialista en PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1. J. Aguirre Azcárate Médico Director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OIDO ESOFAGOSCOPIA. — Teléfono 1733. Horas de consulta: De 10 a 1 y 3 a 5. Bretón de los Herreros, 19, 2.ª D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL Bretón Herreros, 5, 2.ª. Teléf. 17-50 Han tomado posesión del cargo de maestras provisionales de las escuelas de la Sección aneja a la Normal del Magisterio de esta capital, doña Manuela López Gil, doña Victoria Gómez Huici, doña Cándida Sanz Marín y doña Angela Turegano Platero. A SAN SEBASTIAN El domingo, día 8 al Fútbol a beneficio de los valientes Requetés. A las siete de la mañana, para regresar después del partido, saldrá un cómodo auto de línea al precio de 16 pesetas ida y vuelta. Los billetes se expenden en el Bar Los Navarros y Café Comercio. Nota.—En caso de no completarse las plazas, se suspenderá.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46 SE ARRIENDA PISO en la casa de Banca de Juan Palacios. REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Gregorio Benigno López-Castro del Campo. Defunciones.—María Loreto García Medel, de 65 años, de Ventrosa. Matrimonios.—Ninguno. CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS del Dr. Martinez Ariznavarreta Fundado por el Dr. Castroviejo. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. SALMERON, 30. LOGROÑO

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.

El sublime esfuerzo

Pasará la pesadilla trágica de esta guerra contra la barbarie, pasará el episodio profundo de este dique de esta lucha contra la indisciplina y el odio... Y antes de que pase, es preciso empezar otras luchas y otros afanes. No es bueno esperar todo para luego de ese Estado único, libre y fuerte que se proyecta. Es justo esperar todo de nosotros mismos. Esperar de nosotros una nueva modulación de carácter, un estilo nuevo de trabajar. Hay que amanecer y estar cada día de labor pensando en que nuestra labor no sea independiente de la labor ajena.

España necesita para ser fuerte una organización de su vida, una organización total de sus actividades mayores y menores. Desde el hogar en el que debe resplandecer la tradición familiar, hasta el Municipio que debe ser aquel Concejo que en tiempos pasados fué mejor, porque en cada Municipio había esencia y nervio de Estado, y en cada Municipio se sabía resolver la parte molecular de todos los problemas totales y complejos de un vasto Imperio. Es preciso que cada Municipio sea una hacienda local, conocida e inventariada, defendida, y aumentada en celo de su prosperidad.

En los talleres no debe haber absurdas pretensiones, ni cobardías inmorales. El obrero debe, principalmente, trabajar, y trabajar más con el herramienta que con el carnet. Pero todos los obreros organizados se deben repartir la gran papeleta de su propia industria, de su propia misión, para ir conociendo a las empresas como algo que les es propio, nunca como entidad enemiga. El obrero en el campo ha de estar defendido de las caurrieras innumerables, protegido contra la ignorancia y la maldad que sembraron adversidades y desgracias.

Es preciso hacer esfuerzos, el sublime esfuerzo de todos los esfuerzos. Vivir cada día, cada hora, cada minuto haciendo por que nuestra labor sea útil a España. Ni ricos ni pobres podrán hacer nada, ni resistir en nada al esfuerzo sublime de que la sociedad española se organice en una plena solidaridad de funciones. Sin ellos ni rencores ulteriores.

Pasadas las horas de los heroicos esfuerzos de cuantos cayeron en los frentes en lucha contra el marxismo, en este mismo momento de luchas precursoras del triunfo definitivo, hay que hacer el esfuerzo de que cada hogar sea un ramo de vidas españolas, cada pueblo un centro de trabajo y de progreso. Nadie es dueño de su ruta, ni de sus propósitos. Los afanes, las ambiciones, los sentimientos, todos deben encaminarse a realizar un esfuerzo como el que hizo Bélgica después de haber sido invadida, después de haber sido maltratada, y que con un sencillo y eminente patriotismo, repartido por campos y fábricas, en diez años realizó la empresa más difícil de reconstrucción, llegando a una normalidad de vida, a una moral elevada.

Para España deseamos ese esfuerzo sublime... ¡Todo por España!

B. GARCIA-MENEZES

ECOS DE HARO

5 de noviembre

ANTE LA INMINENTE TOMA DE MADRID.—UN BANDO.— En la tarde de hoy, se publicará al vecindario la siguiente alocución: "Don Arsenio Puerto, teniente de la Guardia civil, jefe de las fuerzas militares de esta plaza y don Teodoro Moreno, alcalde de la ciudad. Hacen saber: que el victorioso avance de nuestro glorioso Ejército nacional en todos los frentes, hace prever que para una fecha muy próxima, acaso más próxima de lo que se supone, culminará la toma de Madrid, que nunca con mayor justicia podrá llamarse capital de España.

Para cuando esta fausta nueva, se da a la publicidad, el Ayuntamiento tiene preparados diversos festejos y solemnidades populares, que habrán de celebrarse en el orden que próximamente se dará a conocer.

El inextinguible entusiasmo del pueblo, tendrá su mayor exponente en la fecha de la liberación de Madrid, cuyo momento histórico que repercutirá en los ámbitos del mundo entero, se dará a conocer al vecindario harense, con repique general de las campanas de todas las iglesias. Cuando ello suceda, el vecindario deberá engalanar con colgaduras nacionales sus domicilios, que asimismo se iluminarán todo lo profusamente que sea posible, acudiendo a la magna manifestación con que se iniciará el regocijo del pueblo, bien entendido, que en el deseo de prescindir de desfiles que impiden el amplio desahogo de la alegría popular, no se celebrarán formaciones de milicias a fin de que la exteriorización del contento, se confunda entre milicianos y paisanos.

La dignificación de España solo ha sido posible por la gesta gallarda y sublime del invicto general Franco, caudillo de la gran epopeya nacional que estamos viviendo. Se hace preciso que todos los buenos españoles, fínden la necesaria identificación con los Ejércitos nacionales, honrando nuestros domicilios y presidiendo la vida de nuestros hogares la egregia figura de nuestro valeroso general, cuya efígie puede y debe adquirirse por todo el vecindario. ¡Viva España! ¡Viva el glorioso Ejército! Haro, 5 de noviembre de 1936. Firmado, Arsenio Puerto, Teodoro Moreno.

En las fechas próximas daremos a conocer íntegramente el programa de festejos preparados por el Ayuntamiento para festejar la toma de Madrid, poemas adelantados que serán publicados los días de fiesta y que en ellos

se celebrarán iluminaciones, fuegos artificiales, conciertos, manifestaciones, solemnidad Te Deum en la Parroquia, misa por los caídos en campaña, Salve en acción de gracias, comida a los asilados y música popular.

ACCION CATOLICA.— Esta patriótica institución, se propone a instrucción a los niños. Con este motivo abre una matrícula para los niños y niñas que no hayan podido asistir a las escuelas nacionales por falta de profesorado. Para inscribirse en las clases expresadas, se ruega a los padres se pasen por el domicilio de Juventud Femenina de Acción Católica, Vega, 19, durante los días 5, 6 y 7 de 12 a 1 y de 5 a 6.

OBRA NACIONAL CORPORATIVA

PUNTOS BASICOS

Segundo.— NACIONALISMO.— Además de los hijos de Dios, una condición nos une a todos, pobres y ricos, altos y bajos: la de ser españoles. El orgullo de serlo, ha de llenar nuestra vida. A la gloria de España, han de supeditarse todos los intereses temporales. A España han de servir: los capitalistas, los patronos, los técnicos, los obreros. Toda la producción, todas las actividades económicas y todos los esfuerzos, han de montar en adelante, un servicio nacional permanente, con estas consignas: nuestros productos los mejores; nuestro trabajo, el mejor y el de mayor rendimiento; nuestros técnicos, los primeros; nuestras tareas, hasta las más humildes, llenas de fusión nacional, de inspiración y de arte. Toda la vida española en la paz habrá de ser una creación constante. Todos para España. Pero también, España para todos dentro de un orden riguroso: sus campos, sus fábricas, sus productos, su cultura, sus tesoros. Ni paro, ni miserias ni abandono. Nadie que cumpla sus obligaciones para con España deberá carecer en España de lo necesario para la vida. El Estado nuevo, Tradicionalista, toma la responsabilidad de hacer efectivos estos postulados.

Tercero.— POLITICA.— Todos los movimientos sociales y económicos, están condenados al fracaso si no van incorporados a una concepción política completa. El Resurgimiento, o lo es en todas las actividades o no es Resurgimiento. Cuando un pueblo se levanta, se levanta todo él, todos sus componentes, las artes, las ciencias, el comercio, el trabajo, la industria, las milicias. Cuando un pueblo se levanta, políticamente, todas sus actividades padecen. El apostolado sindical y económico es una estupidez agotada en su concepción. Los trabajadores y productores no pueden seguir ajenos a la dirección general del pueblo constituido por ellos mismos; no pueden seguir construyendo para que unos políticos pestilentes destruyan su obra. El apolitismo, cuando el ser político era estar con uno u otro partido, podía tener una dignidad y un sentido nacional. Cuando este sentido nacional se impone en la gobernación y dirección del país, el desentenderse de la labor política tiene todo el aspecto de una deserción cobarde y egoísta. En la concepción tradicionalista, eso es, netamente española, los partidos desaparecen y el Estado se funda sobre las fuerzas vitales organizadas. Todas sin excepción, deben ponerse en pie; el trabajo, la producción, la cultura, etc. El Tradicionalismo reivindica y garantiza sus derechos frente a la ruta política con todo el vigor de sus regates que están para eso; para renovar una España nueva, orgánica, fecunda, jerárquica, imperial y sincera, sin máscaras partidistas. Ser tradicionalista no es meterse en un bando más, es trabajar sinceramente cada uno en su puesto y servir desde él a España. La obra nacional-corporativa es una de las magnas concepciones del Resurgimiento español tradicionalista.

Se celebra un nuevo plazo de 30 días a don José Rodríguez Blanco, para que realice la obra de pintura de la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle Marqués de San Nicolás, número 16. Igual plazo se concede a doña Felisa Rovó Ormaechea para que disponga el contenido de las obras que ha de realizar en el piso primero de la casa número 1 de la calle de la Libertad, contándole la multa de 75 pesetas que le había sido impuesta, por estimar fundamentada su solicitud. Vista la instancia presentada por don Juan Bautista Polo Orfego, en la que manifiesta en relación con las obras de pintura de las fachadas de las casas número 19 de la calle de Herreteras y 64 de la calle del Marqués de San Nicolás, que le ha sido ordenado por el Ayuntamiento de fecha 22 de octubre último, no ser propietario ni administrador de la primera de dichas fincas, y en cuanto a la segunda que él administra, carecer de fondos para llevar a efecto las obras ordenadas, por residir el propietario en Madrid, se acuerda otorgar al propietario de la primera de dichas fincas para que realice inmediatamente la obra de pintura ya citada. Y en cuanto se refiere a la segunda finca, acordándose a que el propietario resida en Madrid, concederle un plazo de 30 días, que empezarán a contarse desde el siguiente día al de la toma de Madrid por nuestro Ejército.

DE ALFARO

5 de noviembre

El pasado domingo amaneció bastante frío, notándose la poca estancia del vecindario por las calles, lo que fué todo lo contrario en los cafés que se veían animados al calor del local. En el Teatro Liceo se proyectó la película totalmente hablada en español por artistas españoles, titulado "Paloma de mis amores" que resultó ser una película del agrado del público, completando el programa con una revista.

El día 29 con objeto de ir al desfile de Falange Española en Zaragoza, salieron de esta localidad entre Palango de primera línea, segunda, femenina y flechas más de trescientos, todos bien uniformados y con su correspondiente banda, regresaron llenos del entusiasmo que vieron por todo Zaragoza.

En días pasados no había dado noticias de que en el camino vecinal que conduce a Castañón, se está arreglando de tal forma que una vez hechen el cascay que lo están esparciendo, que dará un camino soberbio que muy bien y con poco dinero se podía continuar para poder avventurar bastantes kilómetros en vez de ir por la carretera general, pues en la forma que se va quedando caben muy bien lo menos tres carros con cargamento, la última es que se hace un camino que se va quedando en el ferrocarril en esta dirección.

El martes y miércoles amanecieron espléndidos, que al sol casi hacia demasiado calor, deseando que prosigan estos días para bien de todos los que defienden nuestra querida Patria española.—Teodoro Moreno.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde accidental en funciones de propietario, señor Amelivia y con asistencia de los concejales señores Ramírez, Del Valle y Amigo, celebró ayer su sesión ordinaria semanal la Comisión Permanente del Municipio, aprobando el acta de la sesión anterior y tratando, seguidamente los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.— Se concede la vecindad en la forma reglamentaria al solicitante Dimas Sáez Sáez.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.— Se conceden los auxilios de la Gota de Leche por el tiempo que el director de dicha Institución considere oportuno y con carácter gratuito, a los hijos de los solicitantes, don Jesús Benito Gómez, doña Pura Leza Martínez, doña Carmen Ripa Urta y don Sabino Miguel Esquivel.

Estudiada la instancia presentada por doña Avelina López, solicitando permiso para la apertura de un establecimiento para la venta de frutas y verduras, en la casa número 22 de la Avenida de Pi y Margall, se desestima la petición por haber otros establecimientos similares en calles más apropiadas situadas en las proximidades del local en donde pretendía instalar la solicitante su establecimiento, y que, caso de querer dedicarse a esta industria, puede instalarse en uno de los locales vacantes en la Plaza de Abastos.

En igual sentido y por las mismas causas recae acuerdo denegatorio en las instancias presentadas por doña Clemencia Cabezon Rosales, doña Mónica Armendáriz y doña Magdalena Carro.

Se concede un nuevo plazo de 30 días a don José Rodríguez Blanco, para que realice la obra de pintura de la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle Marqués de San Nicolás, número 16.

Igual plazo se concede a doña Felisa Rovó Ormaechea para que disponga el contenido de las obras que ha de realizar en el piso primero de la casa número 1 de la calle de la Libertad, contándole la multa de 75 pesetas que le había sido impuesta, por estimar fundamentada su solicitud.

Vista la instancia presentada por don Juan Bautista Polo Orfego, en la que manifiesta en relación con las obras de pintura de las fachadas de las casas número 19 de la calle de Herreteras y 64 de la calle del Marqués de San Nicolás, que le ha sido ordenado por el Ayuntamiento de fecha 22 de octubre último, no ser propietario ni administrador de la primera de dichas fincas, y en cuanto a la segunda que él administra, carecer de fondos para llevar a efecto las obras ordenadas, por residir el propietario en Madrid, se acuerda otorgar al propietario de la primera de dichas fincas para que realice inmediatamente la obra de pintura ya citada. Y en cuanto se refiere a la segunda finca, acordándose a que el propietario resida en Madrid, concederle un plazo de 30 días, que empezarán a contarse desde el siguiente día al de la toma de Madrid por nuestro Ejército.

Girada visita por el señor inspector de Viviendas al piso quinto de la casa número 7 de la calle de Salmorín, según acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, de fecha de 29 de octubre último y comprobado por el citado inspector la no necesidad de las obras denunciadas, por haber sido blanda y recientemente, se acuerda otorgar a la propietaria, señora viuda de don Esteban Ayala, para que realice el blanqueo de la cocina solamente, que es lo únicamente deteriorado, y a la Asociación de Inquilinos y Vecinos para que, antes de llevar a efecto sus denuncias, procure comprobarlas por alguno de sus dependientes.

DE ARBITRIOS.— Se da cuenta de una instancia presentada por doña Ballomera de la Calle y comprobado por el señor inspector de Arbitrios que no existen los 16 miradores que le han sido gravados, sino doce, se acuerda la rectificación del correspondiente recibo. Vista una instancia presentada por don Luis Santos interesando la rectificación de un recibo que considera excesivo, y dada cuenta del informe emitido por el señor inspector de Arbitrios, en el que se demuestra existen los miradores por los que se le ha gravado el impuesto, se acuerda desestimar la instancia y estudiar la posibilidad de cobrar la diferencia que ha dejado de satisfacer durante años anteriores.

En relación con una solicitud presentada por varios vendedores de la Plaza de Abastos, se acuerda que la distribución de los puestos sea hecha por sorteo, y dentro de cada grupo, por sorteo; entendiendo que esto es lo razonable y justo. Se acuerda la anulación de un recibo por asistencia prestada en la Casa de Socorro a don Guillermo Iturriga, toda vez que se halla acogido a los beneficios que preceptúa la base tercera de la Ordenanza correspondiente. Se autoriza a don Celestino Morga para que lleve a cabo la apertura de un establecimiento de juguetería en los bajos de la casa número 27 de la Plaza de los Héroes del Alcázar de Toledo, previo pago de los derechos correspondientes.

Se acuerda reducir el recibo a don Isais Fernández, por impuesto de ca-

malones, por haber sufrido error en la aplicación de la tarifa que le corresponde.

Se desestiman las instancias presentadas por los industriales don Agustín Martínez, don Ricardo Sáenz, doña Francisca Sáenz y don Isaac Fernández, que reclamaban sobre el arbitrio que se les ha señalado sobre utilización de aparatos musicales.

Vista una instancia presentada por la Superiora de las Religiosas Adoradoras, solicitando la exención del pago de derechos que pueden corresponderles satisfacer al serles concedida la oportuna autorización para realizar las obras de cubrir los tejados que se derribaron como consecuencia del incendio de su convento en la tarde del 14 de marzo último, se acuerda acceder a lo demandado, en atención a las causas que determinaron dicho siniestro.

DE HACIENDA.— Comprobada convenientemente la lista de jornales de la semana del 26 al 31 de octubre último, que asciende a 3.325'25 pesetas, queda aprobada.

Se concede una gratificación de 200 pesetas al portero del Ayuntamiento don Luis Elias, en atención a los servicios que presta durante el año como encargado de la recogida de niños perdidos y vagabundos, cuidado de la calefacción y vigilancia de la centralita del teléfono.

Visto el extenso plan de obras que tiene en proyecto el Ayuntamiento, en su deseo de contribuir de manera eficaz a la resolución del paro obrero, y con objeto de que aquellas puedan ser acometidas con la mayor rapidez, se acuerda solicitar del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia la autorización precisa para reducir a diez días el plazo de veinte que es preceptivo para la celebración de subastas, de igual manera que ha sido autorizado ya algún otro Ayuntamiento de la provincia.

Presentado por Intervención el pliego de condiciones confeccionado para la celebración de la subasta de las obras que han de realizarse en el Matadero municipal, es aprobado, si bien ha de ser también por el pleno de la Corporación, según dispone la ley Municipal vigente.

Se da cuenta del acta de la subasta celebrada para la adjudicación de las obras de alcantarillado de las calles de la Duquesa de la Victoria y de la Libertad, por la que resulta le han sido adjudicadas al único postor, don Simón Santander, en la cantidad de 4.724 pesetas; acordándose que, una vez transcurrido el plazo para reclamaciones contra dicha adjudicación provisional, sea elevada a definitiva por el pleno del Ayuntamiento.

Se concede a la Casa Cuna del Niño Jesús la cantidad de 300 pesetas, como en años anteriores, para la confección de vestidos que ha de reparar a los niños que a ella concurren, con motivo de las fiestas de Navidad.

Por no existir consignación, se acuerda aplazar hasta principios del año próximo la adquisición de material para el Parque de bomberos.

Examinada una liquidación del Sindicato de Riegos por la que resulta un saldo favorable al Ayuntamiento de 610'65 pesetas, se acuerda su conformidad y que se tenga en cuenta al verificar el primer pago que haya de hacerse a dicha entidad.

Se da lectura a una proposición presentada por el concejal señor Amigo para que el Ayuntamiento encabezase la suscripción que ha de abrirse para cubrir una cartilla de ahorro a nombre del hijo del gestor municipal fallecido, señor Sagastay (q. e. p. d.), muerto gloriosamente en el frente de Sigüenza; acordándose contribuir con la cantidad de mil pesetas.

Se aprueban algunos abramientos sacatechos y una relación de facturas por importe de 7.230'88 pesetas. Queda nombrado concejal de semana don Diego Azpeitia.

El señor secretario da lectura a una carta del industrial de esta localidad don Santiago L. Reina, en la que hace saber a la Corporación que su hijo político el doctor don Pedro Moragues, médico supernumerario de la Casa de Socorro, que se encontraba en Palma de Mallorca disfrutando permiso de verano cuando se produjo en España el movimiento nacional del Ejército que lucha por la liberación de nuestra Patria, se presentó en dicha plaza a las autoridades militares, quedando afecto a la cuarta batería del Regimiento de Artillería de Montaña, en donde viene prestando sus servicios, quedando la Corporación enterada, a los efectos de la demora de su incorporación al servicio de la mencionada Casa de Socorro.

También queda enterada la Corporación de un escrito que con un artículo ha enviado el abogado de Valladolid don Luis Sáenz Montero, en relación con el establecimiento del Día del Postor.

Se acuerda abonar el importe de una platea que para el concierto musical que ha de verificarse hoy en el Bretón, ha enviado la Sociedad de Conciertos.

El presidente de la Junta Central del Monumento al General Franco, envía un amplio escrito señalando las instrucciones precisas para la recaudación de fondos con destino al mismo, fijando la cuota máxima de diez céntimos y la máxima de cinco pesetas, y disponiendo como han de designarse las Comisiones que han de encargarse de la recaudación, acordándose pase el asunto

a la Comisión de Hacienda, a fin de que señale la cantidad con que ha de contribuir el Ayuntamiento, para disponer después el nombramiento de las Comisiones que se interesan.

El presidente da cuenta de que ha de ausentarse por algunos días el concejal delegado de Aguas señor Alamo, y se designa para que ejerza dicha delegación interinamente al señor Gil López, que pertenece a la Comisión correspondiente.

Se acuerda agradecer al señor gobernador civil de la provincia su donación de diez mil pesetas para el desempeño de ropas de abrigo del Monte de Piedad y que el Ayuntamiento estudie a su vez con qué cantidad ha de contribuir a la misma finalidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Entregas de monedas y objetos de oro hechas en el Monte de Piedad de Logroño, para ayudar a la salvación de España

Don Ramón Pons, un sello, dos alianzas, una sortija diamantes, una cadena y medalla y un pendiente oro bajo.

Don Antonio Romero Jiménez y señora, una cadena de reloj, un trozo de cadena con colgante, una cadena con medalla grande, una pulsera barbada, dos sellos, dos alianzas, un bisel de reloj, una botanadura seis piezas, dos medallas, una huaca; 2 abridores, 5 trozos oro, un reloj caballero 3 tapas, un aro, un pendiente, 16 monedas plata, 2 relojes, uno caballero y otro señor tapas plata; una onza Carlos IV y 2 octavos de onza.

Doña Josefina Díez (de Cornago), un anillo sello, una sortija ancha y otra con piedras.

Doña Ascensión Vicente (de Cornago), una sortija diamantes.

Don Eugo Lerdiz (de Cornago), una sortija oro bajo.

Don Angel Sáenz, de ídem, una moneda 21 y cuartillo.

Don Antonio Segura (de Arnedillo), dos anillos sello, una pulserita identidad, 2 trocitos pendiente, un reloj caballero dos tapas oro, una sortija oro bajo, diamantes y rubí.

Doña Primitiva Prior (de Villola), una medalla con asas.

Doña Gabriela Iñerrieta, un anillo sello.

Doña Aurora Cobó de Revuelta, dos alianzas y un par pendientes.

Sra. Antonia Lázaro, una sortija, un par pendientes oro bajo, una moneda de 21 y cuartillo y 2 de quinto de libra.

Señores de Sáenz, 2 alianzas.

Doña Alicia Sáenz Marcotequí, un anillo sello, un dije, un reloj señora oro.

Don Manuel Martínez López Castro (segunda entrega), 2 alianzas.

Doña Encarnación Palacios Farias, 2 alianzas.

Don Guillermo Moreno Blasco, una cadena reloj, un reloj tres tapas oro.

Sra. María Teresa Noain, un sello, una medalla oro, una cadena oro bajo, 2 alianzas.

Don Felipe García Escudero y señora, 2 alianzas.

Don José López Merino (de Burdeos), 2 alianzas.

Don Eliana López, de ídem, una cruz, un pendiente y una moneda 4 escudos.

Audiencia

VISTA APLAZADA

Por no haber quien actuara de acusador público, dejó de verse ayer la causa instruida por el Juzgado de Logroño, contra Dionisio Bermejo Abad y Ladislao Rozola, a quienes se acusa de un delito de resistencia y desobediencia al guarda Eulogio Ajamil. En época oportuna se hará nuevo señalamiento.

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo a Pedro Merino Cossío del delito de daños por imprudencia, que se le acusaba en causa del Juzgado de Logroño, habiéndole defendido el abogado señor Montero.

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por el abogado señor Maeca, en representación de don Ramón Pichín López, contra resolución del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, sobre suspensión de empleo y sueldo del cargo de secretario, el Tribunal ha dictado sentencia anulando el acuerdo de la mencionada Corporación, debiendo abonar al señor Pichín los haberes devengados desde la suspensión hasta la reposición en su cargo, sin perjuicio de la responsabilidad de los concejales que votaron el acuerdo.

En el recurso interpuesto por el abogado señor Ruiz del Río, en representación del Ayuntamiento de Rozas, sobre reparto general de utilidades y cantidad asignada en el mismo a doña María Paz Ruiz y Ruiz, el Tribunal ha dictado resolución, desestimando el recurso, quedando válida y subsistente la resolución recurrida y adoptada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Notas militares

COBRO DE HABERES.— Las familias de los jefes, oficiales, brigadas y sargentos retirados, que cobran sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta capital, podrán hacerlos efectivos, hoy de tres a seis de la tarde y mañana, de diez a una, en la Caja de Regimiento Infantería de Bailén, número 24.

RDCOMPENSAS.— Se concede la Medalla Militar al brigada de ametralladoras del regimiento de Infantería de Bailén número 24, don Cayo Esteban Esteban, muerto gloriosamente en defensa de España.

Méritos contraídos por el brigada don Cayo Esteban Esteban, con destino en el regimiento de Bailén, número 24, a quien se concede la Medalla Militar.

En la operación del día 23 de Julio pasado, se distinguieron notablemente, manteniendo a raya a numerosos enemigos, con el fuego de su máquina. El ser retirado enemigo no consistió el ser retirado haciendo fuego; herido por segunda vez también se negó a ser retirado combatiendo con mayor ardor y coraje, herido por tercera vez gravemente, siguió combatiendo hasta que cayó exánime por la pérdida de sangre, en cuyo momento fué retirado por los servicios de las ametralladoras.

RETROS.— Pasa a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria con residencia en Logroño, el brigada don Ricardo Treviño Martínez.

MANDOS.— Los capitanes de las escuelas activas que se hallan desempeñando cargos civiles presentarán sin demora la dimisión de sus mandos.

Los generales, jefes de las Divisiones remitirán con la posible urgencia a la Secretaría propuesta de destino de esos capitanes y de los capitanes y tenientes retirados voluntarios que se encuentran en edad y condiciones de prestar servicio activo, para cubrir vacantes que existían en las fuerzas de su mando.

Ningún oficial podrá solicitar cambio de destino sin llevar, por lo menos, tres meses en él.

QUINQUENIOS.— Se conceden premios de quinquenios correspondiente a quinquenios y anualidades a jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos del Ejército, entre otros figuran el comandante médico, don Ignacio Granados Camino, director del Hospital Militar de Logroño, el capitán médico del 13 regimiento de Artillería Ligera, don Celestino Sánchez Contreras; Infantería, comandante, don Ramón Pujalte Julián, don Manuel Egular Franco, teniente, don Lorenzo Reñares Iniguez, don Valeriano Jiménez Forrada, don Ignacio Aldana Gallego, don Gabriel Martínez Martínez, don Eugenio Robledo Abajo y don Eusebio García García.

UNIFORMIDAD.— Las actuales circunstancias han impuesto la necesidad de militarizar algunos Cuerpos, así y lo de adoptar una gran variedad de prendas de sustitución de las de uniformes reglamentarios, y a fin de conseguir que sea fácil conocer a distancia el Arma o Cuerpo a que cada cual pertenece, así como para evitar confusiones entre el personal del Ejército y el civil militarizado se ha resuelto:

Primero. Los distintos emblemas y avisas del personal del Ejército se llevarán sobre paño de los colores que a continuación se indican y en la forma que más adelante se detalla.

a) Colores distintivos de las diversas Armas y Cuerpos:

Estado Mayor.—Azul.
Infantería (regimentos).—Rojo.
Ídem (batallones de montaña).—Verde.

Caballería.—Azul celeste.

Artillería.—Rojo y negro (la mitad superior negra y la inferior, roja).

Ingenieros.—Granate.

Cuerpo Jurídico.—Morado.

Intendencia.—Azul lina.

Sanidad Militar.—Amarillo.

Sobre los emblemas se colocarán sobre tapas de paño del color correspondiente, que han de cubrir los extremos del cuello de la guerrera. La longitud de esas tapas será de siete centímetros, siendo paralelos sus bordes anterior y posterior.

En las prendas que sustituyan a la guerrera, los emblemas se llevarán en forma análoga.

Las estrellas irán bordadas sobre el mismo paño antes citado, dejando visible, en todo su contorno, un pequeño vivo.

Para indicar los empleos superiores, para cuyo ejercicio se está habilitado, las divisas de aquellos se colocarán sobre una tira de paño del color de cada Arma, de cuatro centímetros de ancho por diez de largo, colocada horizontalmente en el lado izquierdo del pecho, a la altura del segundo botón. Y lo mismo se dispone para los alféreses provisionales.

d) Sobre el uniforme no podrán usarse medallas, cintas ni objeto alguno que no sea reglamentario.

Segundo. Todo el personal militarizado, aunque figure en las escalas de complemento, con carácter honorario, y tenga derecho, por disposiciones anteriores, a uso de uniforme, llevará las divisas no en las mangas, sino en un rectángulo de paño de color negro, de ocho centímetros de ancho por diez de largo, colocado en el lado izquierdo del pecho, yendo también en ese mismo trozo de paño el emblema que le correspondiera.

Para el personal sanitario, el emblema será el mismo de la Sanidad Militar, y el color del paño en que han de ir será y las divisas, con carácter honorario, y tenga derecho, por disposiciones anteriores, a uso de uniforme, llevará las divisas no en las mangas, sino en un rectángulo de paño de color negro, de ocho centímetros de ancho por diez de largo, colocado en el lado izquierdo del pecho, yendo también en ese mismo trozo de paño el emblema que le correspondiera.

Se prohíbe al personal civil que no tenga concedida una asimilación militar, aunque pertenezca a las milicias armadas, el uso de estrellas.

Burgos, 6 de noviembre de 1936.—El general jefe, G. Gil Yuste.

Cosecheros de vino

Grandes existencias de envases de roble y castaño, varios tamaños, precios económicos. Venta y alquiler de bocoyes, Tonelaria Viuda de Elguizabal, HARO (Rioja).

PISO amplio, con calefacción, se alquila en la Avenida de Colón, número 39.